

Republica de Colombia



Juzgado 005 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 004

Fecha: 19/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03005 2016 00168	Ejecutivo Singular	FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS	JOSE MIGUEL ARANGO TORRES	Auto suspende proceso	18/01/2023	
5000131 53005 2018 00352	Ejecutivo Singular	ALEXANDRA TRIANA PEÑUELA	ALVARO CELEITA TRILLOS	Acepta Cesión de Créditos	18/01/2023	
5000131 53005 2020 00208	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL - BCSC S.A.	FRIGOCIAM SA	Auto No Toma Nota Embargo de Remanente	18/01/2023	
5000131 53005 2021 00154	Ejecutivo Singular	CONTACT SERVICE LTDA	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	Auto Toma Nota Embargo de Remanente	18/01/2023	
5000131 53005 2021 00213	Ejecutivo Singular	BEKO LTDA	G.I. GRODCO S EN C.A. INGENIEROS CIVILES	Auto niega recurso IMPROCEDENTE	18/01/2023	
5000131 53005 2022 00151	Ejecutivo Singular	HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DIEGO ARMANDO DAZA RIOS	Auto decreta levantar medida cautelar	18/01/2023	
5000131 53005 2022 00151	Ejecutivo Singular	HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DIEGO ARMANDO DAZA RIOS	Auto tiene por contestada demanda	18/01/2023	
5000131 53005 2022 00220	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MAURICIO NORBEY OCAMPO SOTO	Auto resuelve corrección providencia	18/01/2023	
5000131 53005 2022 00225	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	LUIS ENRIQUE VELEZ GIRALDO	Auto resuelve corrección providencia	18/01/2023	
5000131 53005 2022 00278	Verbal	JONATAN JULIAN PARRADO RINCON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda remite a juzgados municipales	18/01/2023	
5000131 53005 2022 00281	Ejecutivo Singular	ZULMA CAROLINA GONZALEZ BARON	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL	Auto inadmite demanda	18/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

19/01/2023

CLAUDIA MILENA GONZALEZ TARAZONA

SECRETARIO